

SAN RAFAEL, **07 de mayo de 2020**

VISTO:

La Resolución N° 40/2020 dictada por el Decano Ad Referendum del Consejo Directivo, por la cual se posterga el turno ordinario de exámenes del mes de abril de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, en virtud de la emergencia sanitaria, y

CONSIDERANDO:

Que surge la necesidad de reprogramar las mesas correspondientes a las carreras de: **INGENIERIA EN INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION, INGENIERIA QUIMICA, INGENIERÍA MECÁNICA, BROMATOLOGIA, PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN QUIMICA, PROFESORADO UNIVERSITARIO EN QUÍMICA, TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGIA Y VITICULTURA y Ciclo de Complementación Curricular LICENCIATURA EN ENOLOGIA.**

Que, además, en la Resolución citada en el visto de la presente se dispone la adopción de tecnologías de la información y la comunicación para instrumentar dichos exámenes a fin de garantizar la implementación de los mecanismos de evaluación no presencial y, se establece que las referidas evaluaciones se regirán conforme lo regulado por Ordenanza N° 108/2010-C.S., con las adecuaciones que resulten pertinentes en el presente contexto de pandemia.

Que la presente Resolución se emite en el marco de lo establecido por Resoluciones Nros. 323/2020 y 324/2020 dictadas por el Rector Ad Referendum del Consejo Superior, por las cuales se autoriza la emisión de actos administrativos digitales y la tramitación de expedientes electrónicos, respectivamente, durante el plazo que dure la emergencia sanitaria y continúe vigente el aislamiento social obligatorio.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
RESUELVE:



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ARTICULO 1°.- Integrar las comisiones examinadoras y fijar fechas de exámenes según figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Designar los siguientes profesores suplentes:

DEPARTAMENTO DE FISICA Y MATEMATICA

13/05/2020 SIMONOVICH, Estela Maria Edith
14/05/2020 SERRANO, Graciela María

DEPARTAMENTO DE QUIMICA

13/05/2020 SANCHEZ, Alicia María
14/05/2020 BARRERA, Mónica Beatriz
15/05/2020 MORANT, Mónica Alejandra
16/05/2020 PULVIRENTI, Paulina Inés

DEPARTAMENTO BIOLOGIA Y ALIMENTOS

13/05/2020 MARTIN, Fanny Raquel
14/05/2020 ORDOÑEZ, Alicia Lucia
15/05/2020 MOLINA, María Noemí
16/05/2020 GARRETON, Marcelo

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y GESTION

13/05/2020 POSSA, Heber Noé
14/05/2020 HANON, Luis Carlos
15/05/2020 SINI, Sergio Adrián
16/05/2020 LLORENTE, Carlos Ambrosio Rafael



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA

13/05/2020 DI SANTO, Rogelio Oscar
14/05/2020 GUAJARDO, Adriana Beatriz
15/05/2020 DE ONDARRA, Jorge Sergio
16/05/2020 CARRION, Raúl Orlando

DEPARTAMENTO DE FORMACION GENERAL Y HUMANDADES

13/05/2020 CABAÑAS, Verónica Andrea
14/05/2020 MARQUEZ, María Eugenia
15/05/2020 MUSALE, Verónica Cecilia
16/05/2020 VERGNE, Carlos Rodolfo

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCION N° 069/2020



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria